

Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por asepro - 10/06/2010 09:03

En caso de deudas o impago, salir de una lista de morosos como RAI, ASNEF, CIRBE. no es tarea fácil. Sin embargo, para que alguien nos incluya en uno de estos fichero de morosos, debe cumplir previamente los requisitos que indicamos, y la información personal almacenada en estos listados de morosos no podrá ser consultada por cualquiera.

En caso contrario se estaría incumpliendo la Ley de Protección de Datos por lo que podría interponerse denuncia y sería sancionado.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/.../listado-o-fichero-de-morosos-ley-de-proteccion-de-datos/>

Salu2

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por sandra - 16/06/2010 00:21

Comentario enviado por sandra:

page una deuda de 5000 euros hace dos años,donde y a quien puedo acudir para saber si estoi en el rai..

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 16/06/2010 07:39

Contacta con la lista de morosos.

Su punto de contacto está publicado en el siguiente artículo:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/03/rai-listados-de-morosos/>

Salu2

sandra:

page una deuda de 5000 euros hace dos años,donde y a quien puedo acudir para saber si estoi en el rai..

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por nando - 17/06/2010 12:37

Comentario enviado por nando:

hola voy a hacer 6 años en el asnef...x un credito,a los 6 años me quitan del asnef o tengo que reclamar que me quiten??tengo la nomina embargada...podre comprarme casa o coche aunque me ponga en mi nomina q la tengo retenida una parte???muchas gracias sois geniales y ayudais a mucha gente que estamos en esta situacion.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 17/06/2010 21:13

Gracias por hacer la consulta en el foro:

- <http://foro.preguntasfrecuentes.net/foros/dinero/5741-estoy-en-el-asnef-desde-hace-6-anos>

Salu2.

nando:

hola voy a hacer 6 años en el asnef...x un credito,a los 6 años me quitan del asnef o tengo que reclamar que me quiten??tengo la nomina embargada...podre comprarme casa o coche aunque me ponga en mi nomina q la tengo retenida una parte???muchas gracias sois geniales y ayudais a mucha gente que estamos en esta situacion.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por Cristina - 26/02/2011 13:52

Comentario enviado por Cristina:

Hola, tengo alquilado un local y el inquilino ha dejado de pagarme en enero de este año. Es posible incluirle en una lista de morosos? Asnef, Rai o Experian? la semana que viene le tengo que enviar por burofax indicando que debe dos meses de alquiler y que se tomarán las medidas necesarias. Puedo incluir en dicho burofax una nota donde se indica que pasará a incluirse sus datos en una lista de morosos o debo esperar más tiempo?

Muchas gracias por vuestra ayuda,

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 26/02/2011 14:22

Creo que sólo las empresas pueden añadir a alguien en la lista de morosos...

De cualquier forma, según la Agencia Española de Protección de Datos (ADP) es necesario que se

hayan cumplido cuatro meses de mora en el pago para incluir a alguien en la lista de morosos.

Además, debe de haber una existencia de una deuda cierta, exigible con plazo vencido que no haya sido cancelada. Al que se ha realizado un requerimiento previo del pago.

Hay que tener mucho cuidado ya que se ha sentado jurisprudencia de que en caso de inscribir a una persona particular o una empresa en el registro de morosos y se demuestre que no existe dinero adeudado, se deberá pagar una indemnización.

Por otro lado inciribir a alguien en la lista de morosos supone un coste para quien lo solicite.

Salu2.

Cristina:

Hola, tengo alquilado un local y el inquilino ha dejado de pagarme en enero de este año. Es posible incluirle en una lista de morosos? Asnef, Rai o Experian? la semana que viene le tengo que enviar por burofax indicando que debe dos meses de alquiler y que se tomarán las medidas necesarias. Puedo incluir en dicho burofax una nota donde se indica que pasará a incluirse sus datos en una lista de morosos o debo esperar más tiempo?

Muchas gracias por vuestra ayuda,

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por Javier - 02/05/2011 13:46

Comentario enviado por Javier:

Por favor, ¿puede usted explicar de dónde saca lo de que es preciso haber cumplido 4 meses de mora en el pago para ser incluido en ASNEF?

Está usted confundiendo a mucha gente.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 02/05/2011 19:09

Nos parece muy bien que no estéis en de acuerdo con lo que digamos y posiblemente nos podremos equivocar muchas veces, pero por favor, hagamos comentarios constructivos, y si no estáis de acuerdo, díganos las razones. Estar en desacuerdo sin argumentación es de niños.

En este caso no estamos confundidos, ni confundimos a nadie, ni mucho menos.

Según la norma tercera del capítulo primero dispuesto por la Agencia de Protección de datos (El artículo 36 de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, al definir las funciones de la Agencia de Protección de Datos, incluye en su apartado c) la de dictar, en su caso y sin perjuicio de las competencias de otros órganos, las

instrucciones precisas para adecuar los tratamientos automatizados a los principios de dicha Ley) en la Instrucción 1/1995, de 1 de marzo, relativa a prestación de servicios de información sobre solvencia patrimonial y crédito dice:

El cómputo del plazo a que se refiere el artículo 28.3 de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, se iniciará a partir del momento de la inclusión del dato personal desfavorable en el fichero y, en todo caso, desde el cuarto mes, contado a partir del vencimiento de la obligación incumplida o del plazo en concreto de la misma si fuera de cumplimiento periódico.

Salu2.

Javier:

Por favor, ¿puede usted explicar de dónde saca lo de que es preciso haber cumplido 4 meses de mora en el pago para ser incluido en ASNEF?

Está usted confundiendo a mucha gente.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por pilar - 01/07/2011 16:53

Comentario enviado por pilar:

Hola, Vodafone me quiere meter en el RAI por un recibo de 133 euros de un teléfono que nunca me envió, pero tampoco pasó el cobro al banco ¿puede ahora reclamarme este pago sin haberlo nunca pasado por mi banco para el cobro? Muchas gracias

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 01/07/2011 17:33

Sí, siempre que pueda justificar que el pago corresponde a un servicio que haya prestado.

Salu2.

pilar:

Hola, Vodafone me quiere meter en el RAI por un recibo de 133 euros de un teléfono que nunca me envió, pero tampoco pasó el cobro al banco ¿puede ahora reclamarme este pago sin haberlo nunca pasado por mi banco para el cobro? Muchas gracias

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por sebastian - 18/08/2011 00:39

Comentario enviado por sebastian:

Hola debo al bbva una deuda de 4625 por el pago de cuatro letras de la hipoteca y fui a pedir un prestamo ya que poseeo nomina fija pero por circunstancias de la vida me ha ido mal y no he podido hacer frente a las letras de la hipoteca, me dijeron de que no me lo podian dar por estar en asnef „mi pregunta es, la entidad bancaria ni asnef me han notificado en todo este tiempo que estoy metido en asnef ,¿hay alguna forma de reclamar esto para que me quiten de asnef y asi poder pedir el prestamo para empezar de cero???

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 18/08/2011 10:45

Te tendría que haber notificado la inclusión de la lista de morosos:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/06/10/listado-o-fichero-de-morosos-ley-de-proteccion-de-datos/>

Pero de todas formas, no te lo quitarán de la lista mientras que no pagues la deuda o pasado 6 años.

Salu2.

sebastian:

Hola debo al bbva una deuda de 4625 por el pago de cuatro letras de la hipoteca y fui a pedir un prestamo ya que poseeo nomina fija pero por circunstancias de la vida me ha ido mal y no he podido hacer frente a las letras de la hipoteca, me dijeron de que no me lo podian dar por estar en asnef „mi pregunta es, la entidad bancaria ni asnef me han notificado en todo este tiempo que estoy metido en asnef ,¿hay alguna forma de reclamar esto para que me quiten de asnef y asi poder pedir el prestamo para empezar de cero???

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por sebastian - 19/08/2011 18:27

Comentario enviado por sebastian:

importa que tu pareja este metida en asnef si tu no estas a la hora de pedir un credito ?????

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 22/08/2011 13:29

No, no importa.

Salu2.

sebastian:

importa que tu pareja este metida en asnef si tu no estas a la hora de pedir un credito ?????

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por sebastian - 23/08/2011 22:23

Comentario enviado por sebastian:

ante todo muchas gracias por tus respuestas pero solo tengo una ultima mas,,,he visto por internet que hay muchas paginas en donde pagando una cantidad te bloquean el registro de asnef e incluso lo borran para que puedas pedir un prestamo,,,,,eso es posible??????,,estoy desesperado solo me hace falta 1500 euros para que no me embarguen la casa pero por todos lados me dicen que amplie la hipoteca y no puedo ampliarla porque cuando me compre el piso estaba mas alto que ahora y no me da para pedir mas..conoceis algo que pueda hacer soy funcionario y podria pagarlo,,,gracias de antemano

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 24/08/2011 06:42

Yo creo que no es posible que te borren de las listas de morosos si tu deuda es cierta y tienes impagos.

¿Has probado en comunitae?

Salu2.

sebastian:

ante todo muchas gracias por tus respuestas pero solo tengo una ultima mas,,,he visto por internet que hay muchas paginas en donde pagando una cantidad te bloquean el registro de asnef e incluso lo borran para que puedas pedir un prestamo,,,,,eso es posible??????,,estoy desesperado solo me hace falta 1500 euros para que no me embarguen la casa pero por todos lados me dicen que amplie la hipoteca y no puedo ampliarla porque cuando me compre el piso estaba mas alto que ahora y no me da para pedir mas..conoceis algo que pueda hacer soy funcionario y podria pagarlo,,,gracias de antemano

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por Carlos patiño muñoz - 30/08/2011 23:06

Comentario enviado por Carlos patiño muñoz:

Tengo una deuda por una tarjeta de credito de 2100 € por un estafa en intereses desde hace mas de

6años y estoy en el asnef es verdad ke puedo reclamar ke me borren?tenia pensado pagarla pero leeros me ha puesto en duda un saludo

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 31/08/2011 12:09

Sí, te tienen que borrar pasados 6 años desde tu alta.

Salu2

Carlos patiño muñoz:

Tengo una deuda por una tarjeta de credito de 2100 € por un estafa en interereses desde hace mas de 6años y estoy en el asnef es verdad ke puedo reclamar ke me borren?tenia pensado pagarla pero leeros me ha puesto en duda un saludo

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por Antonio - 07/11/2011 16:56

Comentario enviado por Antonio:

ola tengo una deuda con una compañía de telefono vodafone, que ya pagare, mi pregunta es desde que pago cuanto tiempo tengo que esperar para poder pedir un credito. o en todo caso a quien puedo reclamar que se me borre de la lista de morosidad, si es que la empresa demora en hacerlo, muchas gracias de antemano.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/11/2011 19:08

Hola.

Si te incluyen en una lista de morosos (te avisará de ello el banco cuando vayas solicitar un crédito y te lo denieguen), tendrás que abonar la deuda y enviarles el justificante de pago de la misma a la empresa de morosos que te tenga apuntado.

En el siguiente enlace puedes ver cómo ponerte en contacto con las diferentes empresas de listados de morosos para que te indiquen cómo hacer para borrarte:

Listado de morosos: ¿cómo saber si estoy incluido y cómo salir?

Salu2

Antonio:

ola tengo una deuda con una compañía de telefono vodafone, que ya pagare, mi pregunta es desde que pago cuanto tiempo tengo que esperar para poder pedir un credito. o en todo caso a quien puedo reclamar que se me borre de la lista de morosidad, si es que la empresa demora en hacerlo, muchas gracias de antemano.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por halo14 - 18/12/2011 09:27

Comentario enviado por halo14:

En 2009 recibí dos cartas (con distintas referencias y número de cliente) de una empresa de cobro de deudas (NCO) reclamándome unas deudas con Paypal (una empresa que gestiona pagos en internet). Como yo nunca había operado con paypal tenía claro que debía ser un error y por eso me puse en contacto con ellos para que me explicaran. La conclusión que saqué es que alguien se había registrado con mi nombre y con mi dirección postal en paypal, había puesto un correo electrónico que no es mío y había vinculado una cuenta bancaria (que no es mía) en la que no había dinero. Y paypal entonces decidió enviar cartas al domicilio que les constaba para reclamar la deuda.

Con la llegada de la primera carta puse una reclamación en la oficina del consumidor del Ayuntamiento de Madrid y una denuncia en el juzgado denunciando que alguien había utilizado mis datos para hacer compras en paypal a través de cuentas bancarias que no tenían relación conmigo.

Con la segunda carta reclamándome otra deuda con paypal volví a poner otra denuncia en la policía. La reclamación en la oficina del consumidor fue derivada al Centro Europeo del Consumidor, ya que paypal tiene domicilio en Luxemburgo. Ellos se ponen en contacto con paypal y me dicen que vuelva a poner otra denuncia en la que denuncie explícitamente el robo de identidad. Lo hago y además les envío una carta certificada en la que me amparo en la ley orgánica de protección de datos y les pido la cancelación de los datos personales que puedan tener.

En fin, parece que todo se queda en el limbo y en meses no vuelvo a saber nada más hasta que recibo una carta de INFOSCORE (creo que fue un burofax) reclamándome más de 400 euros de parte de Paypal. Nota: las tres cartas recibidas reclamándome deuda vienen dirigidas a mi pero con errores en el destinatario, yo me llamo José Ángel y vienen dirigidas a Angel José, a Manuel José y a José Manuel y con los códigos postales equivocados, pero la calle y el número correctos.

Tras recibir la última carta, me pongo en contacto con el Centro Europeo del Consumidor y me dicen que no les conteste y que lo deje estar ya que con la última denuncia que puse debería estar todo solucionado.

Pues bien, 2 años después intento pedir una tarjeta de crédito al banco y en el banco me dicen que no pueden dárme la porque estoy en asneff por deber 655 euros desde octubre de 2009, y no saben decirme a quién debo dinero (yo supongo que será a Paypal)

La cuestión es que no he recibido comunicación ninguna de asneff informándome de que me han incluido en el listado ni nada.

Lo primero que he hecho es solicitar a asnef que me digan qué deuda tengo y con quién para poder empezar a moverme en consecuencia. Pero supongo que en unos días se confirmará que paypal está detrás de todo esto.

Yo creo haber hecho todo lo que estaba en mis manos, he gastado mucho tiempo y dinero en llamadas, correos, etc., por no hablar del disgusto y el mal trago de ver que te incluyen en un listado de morosos. Ahora mismo no sé muy bien qué puedo hacer porque la deuda sigue incrementándose mes a mes, y si las denuncias no han frenado el proceso no sé qué más puedo hacer. Pero yo no he cometido ningún fraude y siento que pagar es darles la razón y no quiero, porque el delito se ha cometido contra mí, utilizando mis datos de manera fraudulenta.

¿Cuál es vuestro consejo?
Muchas gracias de antemano.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por Geles66 - 22/01/2012 13:51

Comentario enviado por Geles66:

Hace 20 años tuve una pareja que abrió un bar con un amigo suyo. Lo pusieron a mi nombre. Yo entonces tenía 22 años y firmé sin ver qué firmaba. Entre el papeleo había un préstamo de lo que me enteré años más tarde cuando fuimos mi marido y yo a pedir un préstamo para el coche. Salí en una lista de morosos junto con ese "amigo" que ya ni recordaba. Ahora queremos pedir una hipoteca y me da miedo seguir en esa lista. He leído en algunas consultas que a los 6 años tus datos desaparecen de la lista pero es verdad? Hay quien me dice que es para toda la vida. Se lo comento yo al del banco antes de iniciar el papeleo? Yo en concreto no tuve ninguna notificación, ni de la deuda ni de la inclusión en la por desgracia "famosa lista". Quizá le llegaran al "amigo" pero falleció hace unos años y no tengo a quién preguntar. Por cierto pasé mucha vergüenza por la forma y modo en que el interventor de la caja me notificó la deuda. Su arrogancia y prepotencia no se me olvidarán en la vida. Me sentía cada vez más pequeña sentada en esa silla. Un saludo. Gracias

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 23/01/2012 11:57

Lo máximo que puedes permanecer en la lista de morosos es de 6 años.

salu2.

Geles66:

Hace 20 años tuve una pareja que abrió un bar con un amigo suyo. Lo pusieron a mi nombre. Yo entonces tenía 22 años y firmé sin ver qué firmaba. Entre el papeleo había un préstamo de lo que me enteré años más tarde cuando fuimos mi marido y yo a pedir un préstamo para el coche. Salí en una lista de morosos junto con ese "amigo" que ya ni recordaba. Ahora queremos pedir una hipoteca y me da miedo seguir en esa lista. He leído en algunas consultas que a los 6 años tus datos desaparecen de la lista pero es verdad? Hay quien me dice que es para toda la vida. Se lo comento yo al del banco antes de iniciar el papeleo? Yo en concreto no tuve ninguna notificación, ni de la deuda ni de la inclusión en la por desgracia "famosa lista". Quizá le llegaran al "amigo" pero falleció hace unos años y no tengo a quién preguntar. Por cierto pasé mucha vergüenza por la forma y modo en que el interventor de la caja me notificó la deuda. Su arrogancia y prepotencia no se me olvidarán en la vida. Me sentía cada vez más pequeña sentada en esa silla. Un saludo. Gracias

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 23/01/2012 12:01

Ponte en contacto con LOPD y denuncia esta situación, ya que te han metido en la lista sin notificarte nada, incumpliendo esta ley.

Además para incluir a una persona en las lista de morosos tienen que verificar previamente que la deuda efectivamente existe, pero en tu caso hay una denuncia en la policía, que supongo que aún no está resuelta.

Salu2.

halo14:

En 2009 recibí dos cartas (con distintas referencias y número de cliente) de una empresa de cobro de deudas (NCO) reclamándome unas deudas con Paypal (una empresa que gestiona pagos en internet). Como yo nunca había operado con paypal tenía claro que debía ser un error y por eso me puse en contacto con ellos para que me explicaran. La conclusión que saqué es que alguien se había registrado con mi nombre y con mi dirección postal en paypal, había puesto un correo electrónico que no es mío y había vinculado una cuenta bancaria (que no es mía) en la que no había dinero. Y paypal entonces decidió enviar cartas al domicilio que les constaba para reclamar la deuda.

Con la llegada de la primera carta puse una reclamación en la oficina del consumidor del Ayuntamiento de Madrid y una denuncia en el juzgado denunciando que alguien había utilizado mis datos para hacer compras en paypal a través de cuentas bancarias que no tenían relación conmigo.

Con la segunda carta reclamándome otra deuda con paypal volví a poner otra denuncia en la policía. La reclamación en la oficina del consumidor fue derivada al Centro Europeo del Consumidor, ya que paypal tiene domicilio en Luxemburgo. Ellos se ponen en contacto con paypal y me dicen que vuelva a poner otra denuncia en la que denuncie explícitamente el robo de identidad. Lo hago y además les envío una carta certificada en la que me amparo en la ley orgánica de protección de datos y les pido la cancelación de los datos personales que puedan tener.

En fin, parece que todo se queda en el limbo y en meses no vuelvo a saber nada más hasta que recibo una carta de INFOSCORE (creo que fue un burofax) reclamándome más de 400 euros de parte de Paypal. Nota: las tres cartas recibidas reclamándome deuda vienen dirigidas a mi pero con errores en el destinatario, yo me llamo José Ángel y vienen dirigidas a Angel José, a Manuel José y a José Manuel y con los códigos postales equivocados, pero la calle y el número correctos.

Tras recibir la última carta, me pongo en contacto con el Centro Europeo del Consumidor y me dicen que no les conteste y que lo deje estar ya que con la última denuncia que puse debería estar todo solucionado.

Pues bien, 2 años después intento pedir una tarjeta de crédito al banco y en el banco me dicen que no pueden dármela porque estoy en asneff por deber 655 euros desde octubre de 2009, y no saben decirme a quién debo dinero (yo supongo que será a Paypal)

La cuestión es que no he recibido comunicación ninguna de asneff informándome de que me han incluido en el listado ni nada.

Lo primero que he hecho es solicitar a asnef que me digan qué deuda tengo y con quién para poder empezar a moverme en consecuencia. Pero supongo que en unos días se confirmará que paypal está detrás de todo esto.

Yo creo haber hecho todo lo que estaba en mis manos, he gastado mucho tiempo y dinero en llamadas, correos, etc., por no hablar del disgusto y el mal trago de ver que te incluyen en un listado de morosos. Ahora mismo no sé muy bien qué puedo hacer porque la deuda sigue incrementándose mes a mes, y si las denuncias no han frenado el proceso no sé qué más puedo hacer. Pero yo no he cometido ningún fraude y siento que pagar es darles la razón y no quiero, porque el delito se ha cometido contra mí, utilizando mis datos de manera fraudulenta.

¿Cuál es vuestro consejo?

Muchas gracias de antemano.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por laura concepcion carreño - 28/02/2012 08:36

Comentario enviado por laura concepcion carreño:

Me han llegado dos notificaciones una de asnef y otra de Badexcug, indicandome que estoy en sus listas por un impago de dos facturas de Telefonica que no me corresponden puesto que solicite la baja del servicio y siguieron emitiendome factura.

Justo ahora que he de solicitar un prestamo.

Que puedo hacer?

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 28/02/2012 08:40

Tendrías que ponerte en contacto con esas empresas gestoras de listados de morosos para solicitar tu cancelación lo antes posible, presentando los justificantes que dispongas de lo sucedido.

Puedes ver sus datos en:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/10/26/listado-de-morosos-como-saber-si-estoy-incluido-y-como-salir/>

Salu2

laura concepcion carreño:

Me han llegado dos notificaciones una de asnef y otra de Badexcug, indicandome que estoy en sus listas por un impago de dos facturas de Telefonica que no me corresponden puesto que solicite la baja del servicio y siguieron emitiendome factura.

Justo ahora que he de solicitar un prestamo.

Que puedo hacer?

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por Niekhee - 04/04/2012 00:43

Comentario enviado por Niekhee:

bfUnos tios? bfte refieres a los oucdadanis de a pie? Es que no valen las generalidades. Los politicos corruptos, neoliberales, amigos del chanchullo, los gobernantes, empef1ados en la compra de armas, arruinan al Estado griego, y esos tios bfno van a la carcel, previo embargo de sus bienes? bfy los prestamistas abusones que no miran a quien prestan, y que solo quieren echarte el lazo? bfno deberedan quedarse con los bolsillos vacedos por prestar a quien no debe?

halo14:

En 2009 recibí dos cartas (con distintas referencias y número de cliente) de una empresa de cobro de deudas (NCO) reclamándome unas deudas con Paypal (una empresa que gestiona pagos en internet). Como yo nunca había operado con paypal tenía claro que debía ser un error y por eso me puse en contacto con ellos para que me explicaran. La conclusión que saqué es que alguien se había registrado con mi nombre y con mi dirección postal en paypal, había puesto un correo electrónico que no es mío y había vinculado una cuenta bancaria (que no es mía) en la que no había dinero. Y paypal entonces decidió enviar cartas al domicilio que les constaba para reclamar la deuda.

Con la llegada de la primera carta puse una reclamación en la oficina del consumidor del Ayuntamiento de Madrid y una denuncia en el juzgado denunciando que alguien había utilizado mis datos para hacer compras en paypal a través de cuentas bancarias que no tenían relación conmigo.

Con la segunda carta reclamándome otra deuda con paypal volví a poner otra denuncia en la policía. La reclamación en la oficina del consumidor fue derivada al Centro Europeo del Consumidor, ya que paypal tiene domicilio en Luxemburgo. Ellos se ponen en contacto con paypal y me dicen que vuelva a poner otra denuncia en la que denuncie explícitamente el robo de identidad. Lo hago y además les envío una carta certificada en la que me amparo en la ley orgánica de protección de datos y les pido la cancelación de los datos personales que puedan tener.

En fin, parece que todo se queda en el limbo y en meses no vuelvo a saber nada más hasta que recibo una carta de INFOSCORE (creo que fue un burofax) reclamándome más de 400 euros de parte de Paypal. Nota: las tres cartas recibidas reclamándome deuda vienen dirigidas a mi pero con errores en el destinatario, yo me llamo José Ángel y vienen dirigidas a Angel José, a Manuel José y a José Manuel y con los códigos postales equivocados, pero la calle y el número correctos.

Tras recibir la última carta, me pongo en contacto con el Centro Europeo del Consumidor y me dicen que no les conteste y que lo deje estar ya que con la última denuncia que puse debería estar todo solucionado.

Pues bien, 2 años después intento pedir una tarjeta de crédito al banco y en el banco me dicen que no pueden dármela porque estoy en asneff por deber 655 euros desde octubre de 2009, y no saben decirme a quién debo dinero (yo supongo que será a Paypal)

La cuestión es que no he recibido comunicación ninguna de asneff informándome de que me han incluido en el listado ni nada.

Lo primero que he hecho es solicitar a asneff que me digan qué deuda tengo y con quién para poder empezar a moverme en consecuencia. Pero supongo que en unos días se confirmará que paypal está detrás de todo esto.

Yo creo haber hecho todo lo que estaba en mis manos, he gastado mucho tiempo y dinero en llamadas, correos, etc., por no hablar del disgusto y el mal trago de ver que te incluyen en un listado de morosos. Ahora mismo no sé muy bien qué puedo hacer porque la deuda sigue incrementándose mes a mes, y si las denuncias no han frenado el proceso no sé qué más puedo hacer. Pero yo no he cometido ningún fraude y siento que pagar es darles la razón y no quiero, porque el delito se ha cometido contra mi, utilizando mis datos de manera fraudulenta.

¿Cuál es vuestro consejo?

Muchas gracias de antemano.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por Fran - 20/05/2012 17:08

Comentario enviado por Fran:

Hola, necesito saber como puedo averiguar si estoy dado de alta en alguno de los ficheros de morosos y como he de salir. ¿A donde tengo que dirigirme?, ¿a donde he de escribir?, ¿en que página puedo

hacerlo gratis?, ¿en que teléfono?,.....

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/05/2012 21:32

Hola.

Tendrías que ponerte en contacto con esas empresas gestoras de listados de morosos para consultar si estás incluido en alguna.

Puedes ver sus datos en:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/10/26/listado-de-morosos-como-saber-si-estoy-incluido-y-como-salir/>

Salu2

Fran:

Hola, necesito saber como puedo averiguar si estoy dado de alta en alguno de los ficheros de morosos y como he de salir. ¿A donde tengo que dirigirme?, ¿a donde he de escribir?, ¿en que página puedo hacerlo gratis?, ¿en que teléfono?,.....

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por Ignacia - 23/05/2012 13:31

Comentario enviado por Ignacia:

Acabo de recibir una carta de ASNEF indicando que estoy en un fichero de morosos Se trata del Banco de Sabadell que me pide 1135 euros por un aval o garantía a la empresa de mi marido, ya fallecido, que nunca he firmado. Nunca he recibido notificación por parte del banco de esta deuda. ¿Qué debo hacer?

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 24/05/2012 10:44

Cuando se ha asumido la herencia de los bienes de tu difunto marido, también se asumió las deudas.

Lo raro es que te lo haya exigido a ti en lugar de a sus herederos.

Salu2.

Ignacia:

Acabo de recibir una carta de ASNEF indicando que estoy en un fichero de morosos Se trata del Banco de Sabadell que me pide 1135 euros por un aval o garantía a la empresa de mi marido, ya fallecido, que nunca he firmado. Nunca he recibido notificación por parte del banco de esta deuda. ¿Qué debo hacer?

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por montserrat - 22/08/2012 11:05

Comentario enviado por montserrat:

hola necesitaria que alguien me ayudara llevo metida en asnef ha hecho ahora 6 años en julio mis datos en dicho fichero tendrian que desaparecer o tengo que gestionarlo yo para que desaparezcan es importante y agradeceria muchisimo si alguien me pudiera ayudar.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 22/08/2012 15:40

Hola.

Tal como indicamos en el artículo superior, en el punto "¿Durante cuánto tiempo podrán figurar los datos en un fichero de morosos?":

Los datos deberán ser cancelados cuando se hubieran cumplido seis años contados a partir del vencimiento de la obligación o del plazo concreto si aquella fuera de vencimiento periódico.

Puedes comprobar tú misma que ya no estés incluida solicitando tu información a las empresas que lo gestionan. Puedes ver cómo ponerte en contacto con ellas en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/10/26/listado-de-morosos-como-saber-si-estoy-incluido-y-como-salir/>

Salu2

montserrat:

hola necesitaria que alguien me ayudara llevo metida en asnef ha hecho ahora 6 años en julio mis datos en dicho fichero tendrian que desaparecer o tengo que gestionarlo yo para que desaparezcan es importante y agradeceria muchisimo si alguien me pudiera ayudar.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por robert - 04/01/2014 15:05

Comentario enviado por robert:

hola fui a pedir un prestamo me dijeron que estaba metido en el asnef de vodafon por un importe que ahora mismo supera los 6000euros no he tenido notificaciones ni de la empresa de telefonía ni de asnef he llamado varias veces para que me mandaran dichas facturas impagadas y hasta el día de hoy en 5 años no he recibido nada solo me dicen que la deuda se acumula por los intereses lo que creo que ellos no entienden es que no se puede pagar algo en donde no exiate una factura quisiera saber que puedo hacer por que son 5 años sin poder hacer nada

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 09/01/2014 08:36

No eres socio de una asociación de consumidores estilo OCU.

Ponte en contacto con su asesoría jurídica y denuncia la empresa.

Salu2.

robert:

hola fui a pedir un prestamo me dijeron que estaba metido en el asnef de vodafon por un importe que ahora mismo supera los 6000euros no he tenido notificaciones ni de la empresa de telefonía ni de asnef he llamado varias veces para que me mandaran dichas facturas impagadas y hasta el día de hoy en 5 años no he recibido nada solo me dicen que la deuda se acumula por los intereses lo que creo que ellos no entienden es que no se puede pagar algo en donde no exiate una factura quisiera saber que puedo hacer por que son 5 años sin poder hacer nada

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por yoni - 10/07/2014 13:27

Comentario enviado por yoni:

Ola llo soi moroso y ave lla 6 años y 4 meses quería saber si la morosidad se quita algún día

Alguien sabe lo que e preguntado para que me des una respuesta

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 11/07/2014 11:56

Te tiene que sacar una vez trascurrido 6 años desde el momento que te meten en la lista de morosos.

yoní:

Ola llo soi moroso y ave lla 6 años y 4 meses quería saber si la morosidad se quita algún día

Alguien sabe lo que e preguntado para que me des una respuesta

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por AURELIO - 17/10/2014 14:12

Comentario enviado por AURELIO:

estoy metido en la famosa lista de morosos y quisiera ir a vivir a las palmas de alquiler,soy pensionista con una pension de 2011 euros netos al mes por 14 pagas.tendria algun problema para poder alquilar un apartamento?actuaria de buena fe.al estar incluido como moroso,y si piden informacion del listado de morosos,les dan el nombre y tambien la cantidad que uno tiene pendiente con los acreedores?

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 20/10/2014 16:15

Si es un alquiler a una persona privada, ésta no tiene acceso a la lista de morosos.

Si el dueño fuera una empresa, podrías tener problemas.

Por otro lado, tendrás complicaciones si quieres tener a tu nombre suministro de hogar (luz, agua, etc), ya que consultan dichas listas antes de darte de alta en estos servicios.

Salu2.

AURELIO:

estoy metido en la famosa lista de morosos y quisiera ir a vivir a las palmas de alquiler,soy pensionista con una pension de 2011 euros netos al mes por 14 pagas.tendria algun problema para poder alquilar un apartamento?actuaria de buena fe.al estar incluido como moroso,y si piden informacion del listado de morosos,les dan el nombre y tambien la cantidad que uno tiene pendiente con los acreedores?

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por Roxana Mirabela Curchi - 24/10/2014 16:53

Comentario enviado por Roxana Mirabela Curchi:

Hola my problema es k my marido se apunto a un curso de bimbero donde yo solo firme k era de acuerdo k master se cojera too los meses la cantidad de my cuenta .al final nox dimos de baja por no poder seguir con el curso y nos an dicho por telefono k no hay ningun problema k ya los daria de baja Pero a los 8 meses por my sorpresa recibí una carta como k yo les debía 1478€Me nege le emos dicho

k nosotros emos solicitado la baja pero ninguna solucion de parte de ellon solo desian k tenia k pagar.Sin desirme na me entere el otro dia por my banco k era puesta en asnef de morosa de ase un anio.My pregunta es es legal todo esto?Muchas gracias

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 28/10/2014 10:41

Si tienes una deuda con ellos, te pueden meter en la lista de morosos.

El tema ahora es pleitear si tienes o no la deuda.

Ponte en manos de un abogado.

Salu2.

Roxana Mirabela Curchi:

Hola my problema es k my marido se apunto a un curso de bimbero donde yo solo firme k era de acuerdo k master se cojera too los meses la cantidad de my cuenta .al final nox dimos de baja por no poder seguir con el curso y nos an dicho por telefono k no hay ningun problema k ya los daria de baja Pero a los 8 meses por my sorpresa recibí una carta como k yo les debia 1478€Me nege le emos dicho k nosotros emos solicitado la baja pero ninguna solucion de parte de ellon solo desian k tenia k pagar.Sin desirme na me entere el otro dia por my banco k era puesta en asnef de morosa de ase un anio.My pregunta es es legal todo esto?Muchas gracias

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por carolina - 05/02/2015 23:25

Comentario enviado por carolina:

Necesito asegurar mi coche.y cuando verificaron mi nie me dijeron que no me podian asegurar por que estoy en el fichero de morosos de asnef.mi preocupacion es que es obligatorio contratar un seguro ,ademas el pago se realiza por adelantado y por consecuencia no tienen derecho a verificar mis datos en el fichero por que no estoy solicitando ninguna financiacion o credito.y consulte en tres companias y me comentaron lo mismo

Es .nunca he contratado un seguro de coches.ahora como soluciono todo esto.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 09/02/2015 10:45

Pon el seguro a nombre de otra persona.

carolina:

Necesito asegurar mi coche.y cuando verificaron mi nie me dijeron que no me podian asegurar por que estoy en el fichero de morosos de asnef.mi preocupacion es que es obligatorio contratar un seguro ,ademas el pago se realiza por adelantado y por consecuencia no tienen derecho a verificar mis datos en el fichero por que no estoy solicitando ninguna financiacion o credito.y consulte en tres companias y me comentaron lo mismo

Es .nunca he contratado un seguro de coches.ahora como soluciono todo esto.

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por daniel - 26/02/2015 07:55

Comentario enviado por daniel:

Hola.

Hace cinco años devolví un par de facturas de movistar porque me quisieron cobrar un servicio no prestado. Estoy incluido en alguno de estos registros ya que me lo han dicho en bancos etc etc aunque no le hacen caso, porque saben de los abusos que hacen estas compañías.

Mi miedo es que viendo que en la actualidad, hay empresas que venden a terceros las deudas y estos se encargan de cobrarlas con unos intereses muy altos, que lo hagan con la mía y no me notifiquen nada hasta que sea un montante muy grande.

¿como puedo informarme si han vendido mi deuda(de tan solo 100euros)?

¿debo preocuparme?

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 26/02/2015 10:36

Debes de haber denunciado a movistar al menos ante consumo para evitar estas situaciones.

Si no haces nada, no tienes control sobre esta deuda y esperar a que prescriba (tarda 15 año) es un poco peligroso, además de que no te permite abrir ninguna cuenta bancaria y contratar ningún servicio por estar en la lista de morosos.

Salu2.

daniel:

Hola.

Hace cinco años devolví un par de facturas de movistar porque me quisieron cobrar un servicio no prestado. Estoy incluido en alguno de estos registros ya que me lo han dicho en bancos etc etc aunque no le hacen caso, porque saben de los abusos que hacen estas compañías.

Mi miedo es que viendo que en la actualidad, hay empresas que venden a terceros las deudas y estos se encargan de cobrarlas con unos intereses muy altos, que lo hagan con la mía y no me notifiquen

nada hasta que sea un montante muy grande.

¿como puedo informarme si han vendido mi deuda(de tan solo 100euros)?

¿debo preocuparme?

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 26/02/2015 10:36

Eres socio de algún asociación de consumidores, porque si es así, puedes utilizar sus servicios de asesoría judicial y demandar a movistar.

Salu2

daniel:

Hola.

Hace cinco años devolví un par de facturas de movistar porque me quisieron cobrar un servicio no prestado. Estoy incluido en alguno de estos registros ya que me lo han dicho en bancos etc etc aunque no le hacen caso, porque saben de los abusos que hacen estas compañías.

Mi miedo es que viendo que en la actualidad, hay empresas que venden a terceros las deudas y estos se encargan de cobrarlas con unos intereses muy altos, que lo hagan con la mía y no me notifiquen nada hasta que sea un montante muy grande.

¿como puedo informarme si han vendido mi deuda(de tan solo 100euros)?

¿debo preocuparme?

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por Juan A. - 27/02/2015 19:11

Comentario enviado por Juan A.:

He tenido un inquilino que se ha marchado debiendome tres meses de alquiler 1500 euros. ¿como puede inscribirse en un fichero de morosos, para que no vuelva a engañar a otro? .-gracias

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 02/03/2015 11:35

Como particular no vas a poderlo hacer.

Salu2.

Juan A.:

He tenido un inquilino que se ha marchado debiendome tres meses de alquiler 1500 euros. ¿como puede inscribirse en un fichero de morosos, para que no vuelva a engañar a otro? .-gracias

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por princesita - 23/06/2015 05:05

Comentario enviado por princesita:

hola estoy intentando asegurar mi vehiculo y ninguna aseguradora me dej ni a mi nombre ni a nombre de mi padre,porque? si la unica que esta en lista de morosos soy yo mi padre no tiene ninguna deuda,es por el coche que esta a mi nombre?

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/06/2015 08:59

Hola.

Puede ser porque el coche está a tu nombre.

Sino no tendrían por qué poner pegas, ya que como bien dices tu padre no tiene ninguna deuda pendiente que le impida contratar.

Sigue intentando con otras compañías. Pon de tomador a tu padre.

Salu2

princesita:

hola estoy intentando asegurar mi vehiculo y ninguna aseguradora me dej ni a mi nombre ni a nombre de mi padre,porque? si la unica que esta en lista de morosos soy yo mi padre no tiene ninguna deuda,es por el coche que esta a mi nombre?

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por alexandra - 25/06/2015 09:49

Comentario enviado por alexandra:

Hola. Mi pregunta es! Estoy en una lista de morosos por una deuda de Vodafone cuando yo aun era menor de edad. Ase ya 9 años. Quisiera saber como o cuando prescribirá esto porque no me dan hipoteca por culpa de estar hay metida. Por favor contestarme a mi pregunta. Gracias

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 25/06/2015 11:52

Ya te han tenido que sacar.

Sólo se puede permanecer en la lista durante un máximo de 6 años.

Si no te lo han sacado, debes de ponerte en contacto con ellos y pedirles que te eliminen de dicha lista.

Salu2.

alexandra:

Hola. Mi pregunta es! Estoy en una lista de morosos por una deuda de Vodafone cuando yo aun era menor de edad. Ase ya 9 años. Quisiera saber como o cuando prescribirá esto porque no me dan hipoteca por culpa de estar hay metida. Por favor contestarme a mi pregunta. Gracias

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por 610 - 10/08/2015 17:17

Comentario enviado por 610:

Hola estoy en la lista de moroso desde unos cuantos años por una factura de telefono impagada de 1000 eu ,y supongo que desde entonces ha subido Mi pregunta es una vez pasado esos 6 años aun debes pagar ? Saludos

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 12/08/2015 09:25

Te quitan de la lista de morosos, pero la deuda sigue.

Prescribe a los 15 años si no te lo reclaman.

Salu2.

610:

Hola estoy en la lista de moroso desde unos cuantos años por una factura de telefono impagada de 1000 eu ,y supongo que desde entonces ha subido Mi pregunta es una vez pasado esos 6 años aun debes pagar ? Saludos

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por Manuel - 01/02/2017 23:25

Comentario enviado por Manuel:

Me a metido una financiera en el acnef sin notificarme nada y sin reclamar me la deuda y aparte me an metido también en el acnef una deuda de una visa de lacual no mean notificado nada ni de deuda ni de mi inclusión en el acnef aparte ni siquiera se de donde es esa visa ya que no uso tarjetas des de ace 10 años y anterior mente mis deudas eran de 0 euros

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 03/02/2017 10:36

Pon una reclamación en la Agencia de Protección de datos por vulnerar tus derechos.

Salu2.

Manuel:

Me a metido una financiera en el acnef sin notificarme nada y sin reclamar me la deuda y aparte me an metido también en el acnef una deuda de una visa de lacual no mean notificado nada ni de deuda ni de mi inclusión en el acnef aparte ni siquiera se de donde es esa visa ya que no uso tarjetas des de ace 10 años y anterior mente mis deudas eran de 0 euros

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por Anacleto - 14/07/2017 00:11

Comentario enviado por Anacleto:

Es legal la venta de deuda a terceros o viola la LOPD??

Me explico. Si tengo una deuda con la compañía de televisión de pago filomenotv....puede poner en el asnef que tengo la deuda con la entidad financiera robustiano finance?? La venta de esa deuda acompañada de mis datos personales es legal??

=====

RE: Lista o fichero de morosos: Ley de protección de datos

Escrito por tucapital.es - 14/07/2017 09:23

Sí, me temo que sí.

Anacleto:

Es legal la venta de deuda a terceros o viola la LOPD??

Me explico. Si tengo una deuda con la compañía de televisión de pago filomenotv....puede poner en el asnef que tengo la deuda con la entidad financiera robustiano finance?? La venta de esa deuda

acompañada de mis datos personales es legal??

=====